

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planeación Estratégica Sectorial Cuarto Trimestre Vigencia 2020 - Indicadores Despacho Viceministerio de Desarrollo, Dirección de Productividad y Competitividad y Despacho Viceministerio de Turismo- Oficina de Bruselas			
CORRESPONDIENTE A:	MAYO	DE:	2021	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance de los indicadores que conforman la planeación estratégica institucional del Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Despacho Viceministerio de Turismo, la Oficina de Bruselas y la Dirección de Productividad y Competitividad, que han sido incluidos en el aplicativo de Evaluación de Resultados ER+ para la vigencia 2021 y asignados al auditor.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se efectuó seguimiento al nivel de avance y ejecución de las metas propuestas para los indicadores del Despacho del Viceministro de Desarrollo (1), Despacho del Viceministerio de Turismo (4), de la Dirección de Productividad y Competitividad (14) y de la Oficina de Bruselas (2), para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento - PE-CP-001 Direccinamiento Estratégico	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento - Corte 31 de marzo 2021	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 en su Artículo 12. Funciones de los Auditores Internos, literal e) señala: velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En el procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - PES se indica para la Oficina de Control Interno en su actividad 10. la responsabilidad de "Verificar los resultados de la Planeación Estratégica por parte de la Oficina de Control Interno" y en su actividad No. 11 la responsabilidad de "Verificar el cargue de información reportada por los responsables de Mincomercio".			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Se revisó y analizó el nivel de cumplimiento para un (1) indicador del Despacho del Viceministro de Desarrollo, catorce (14) indicadores de la Dirección de Productividad y Competitividad, cuatro (4) indicadores del Despacho del Viceministerio de Turismo y Dos (2) indicadores de la Oficina de Bruselas.
Documentos soportes	x			El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para cada indicador, se dejó consignado en el aplicativo ER+, en los campos establecidos para el seguimiento de la Tercera Línea de Defensa. Se registró el cumplimiento de la Primera y Segunda Línea de Defensa tomando como referencia los criterios proporcionados por la Oficina de Control Interno, así como los principios de transparencia y eficiencia administrativa. Se efectuó la aplicación de dichos criterios sobre la información registrada por las áreas y la OAPS en el seguimiento mensual.
Confirmación de información con la dependencia			x	Los seguimientos realizados por la OCI, pueden ser consultados por las Direcciones Técnicas en el aplicativo ER+. De las principales situaciones encontradas en los 21 indicadores revisados se encuentran: Del 100% de los indicadores revisados, se observó que para todos los casos la segunda línea de defensa cumplió con el reporte del seguimiento en el aplicativo ER+; la segunda línea de defensa realizó para el corte del mes de marzo de 2021 la revisión de los avances reportados por la primera línea de defensa. De igual forma se observó que en el correo mensual, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en su solicitud de cierre de mes, estableció a las áreas del Ministerio los criterios para realizar el seguimiento. Del seguimiento realizado se destacan los siguientes puntos: La información aportada para los indicadores del Despacho del Viceministerio de Turismo y el Viceministerio de Desarrollo es la misma reportada en el Sistema de Información del DNP - Sinergia por tratarse de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. En los indicadores de la Dirección de Productividad y Competitividad se presentaron las siguientes situaciones: 1. En el indicador Empresas con condiciones de Sociedad BIC Adquirida, se observó que no se reportó el seguimiento del mes de febrero, el indicador se encuentra en proceso de revisión de ficha. Para el caso de los indicadores Empresas Industriales Clasificadas como Innovadoras en Sentido Amplio y para el indicador Estrategias REIP en proceso de Implementación se observó que no cumplieron los criterios del seguimiento en razón que en el primer indicador el seguimiento del mes de enero quedó en estado de rechazado y no se muestran avances del indicador toda vez que la Dirección Técnica informó que siguen en mesas de trabajo con el DNP y otras entidades para determinar su medición. En el caso del segundo indicador no se encontraron seguimientos para el primer trimestre del 2021, razón por la que no se otorgó el seguimiento. Se dejaron recomendaciones para otros indicadores como el de Estrategias REIP Formuladas, por ejemplo, para que se suban evidencias documentales de los avances reportados en el trimestre.



Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Si se realizó para el primer trimestre de la vigencia 2021, el seguimiento de los indicadores en el aplicativo ER+, donde quedan registrados para consulta de la primera línea y segunda línea de defensa el seguimiento adelantado.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y teniendo en cuenta que la evaluación de la OCI queda consignada para revisión tanto de la primera como de la segunda línea de defensa en el aplicativo, es importante que se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas, ya sea las que quedaron de forma particular para cada indicador o aquellas recomendaciones que fueron realizadas en el campo de "Observaciones Control Interno".
Desarrollo del Seguimiento:	Los documentos soportes del seguimiento, reporte del Aplicativo ER+, hacen parte integral de éste seguimiento, sin embargo sólo se publicará el formato de seguimiento en la página web del Ministerio.			
Observaciones:	Se recomienda a las dependencias técnicas revisar y tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el Aplicativo ER*, las cuales deben ser consultadas para realizar el reporte mensual de la vigencia 2021.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: N/A			
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
	FECHA DE APROBACION: 18/5/2021			

